- CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN GRUPO OTP PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN LOS RIESGOS DEL TRABAJO, Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, PARA LA CREACIÓN DE LA CÁTEDRA GRUPO OTP PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
  - o **FECHA FIRMA:** 26/07/2016.
  - o **PARTES FIRMANTES**: La UMH y la FUNDACIÓN GRUPO OTP.
  - VICERRECTORADO PROPONENTE: Vicerrectorado de Investigación e Innovación.
  - OBJETO: La creación en la UMH de la "Cátedra GRUPO OTP para la Prevención de Riesgos Laborales", que quedará adscrita al Departamento al que pertenezca su Director.
  - o **OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES**: Las partes firmantes.
  - o *OBLIGACIONES ECONÓMICAS*: No se asumen obligaciones económicas por parte de la UMH.
  - o **PLAZO DE DURACIÓN**: Del 26/07/2016 hasta el 26/07/2019.
  - o **POSIBILIDAD DE PRÓRROGA**: Se suscribirá nuevo convenio en caso de prorrogarse la Cátedra.
  - o **MODIFICACIONES REALIZADAS**: No constan.